

Matricular un coche nuevo, de importación o histórico

Escrito por tucapital.es - 28/07/2010 13:45

Para matricular un vehículo nuevo comprado en concesionario, un vehículo de importación o un vehículo histórico será necesario presentar en Tráfico la documentación que le indicamos por si lo quisiera gestionar usted mismo, o llevarlo preparado a la gestoría o concesionario que se lo tramite.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/07/28/matricular-un-coche-nuevo-de-importacion-o-historico/>

Salu2.

=====